

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2024-ADINELSA

Siendo las 14:00 horas, del día 18 de setiembre 2024, se reunieron los miembros del comité de selección, a fin de realizar la revisión de ofertas electrónicas registradas en el SEACE correspondiente al **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2024-ADINELSA - ADQUISICION DE LAMPARAS LED DE 7W EN DC.**

Es preciso señalar que mediante Memorándum N° 182-2024-GAF-ADINELSA de fecha 29/08/2024, se designó al profesional Christian Francisco Pisconte Franco como según miembro titular, sin embargo, por el desarrollo de sus actividades se encuentra en comisión de servicios que imposibilita su presencia en la evaluación y calificación de ofertas, por lo tanto, su suplente ingresara en el presente procedimiento.

Se registraron electrónicamente a través del SEACE los siguientes treinta y siete (37) participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	2024-09-05 21:41:28.0	Válido
2	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	2024-09-15 19:28:37.0	Válido
3	10715076689	ACEVEDO CARRION WILSON DEYVIN	2024-09-04 12:09:06.0	Válido
4	20111740438	SONEPAR PERU S.A.C.	2024-09-05 15:40:22.0	Válido
5	20125534393	COMERCIAL VILCA S.A.	2024-09-05 09:29:05.0	Válido
6	20489634717	Y & J INTERNATIONAL ENGINEERING SOLUTIONS S.A.C.	2024-09-04 19:10:02.0	Válido
7	20512126490	JIMSAL ASOCIADOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JIMSAL S.A.C.	2024-09-04 19:19:56.0	Válido
8	20512253769	KS INTERNATIONAL GROUP SAC	2024-09-05 17:32:01.0	Válido
9	20537055457	N.V.A EDIFICACIONES E INGENIEROS S.A.C.	2024-09-14 10:06:35.0	Válido
10	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	2024-09-04 17:42:28.0	Válido
11	20545043654	TECNOLOGIA UNIVERSAL S.A.C.	2024-09-09 21:31:02.0	Válido
12	20565709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	2024-09-05 10:09:01.0	Válido
13	20600924282	ZC IDEAL GROUP S.A.	2024-09-08 13:54:27.0	Válido
14	20601643902	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	2024-09-12 16:14:13.0	Válido
15	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	2024-09-07 19:14:50.0	Válido
16	20602440517	2B LATAM S.A.C.	2024-09-05 14:37:20.0	Válido
17	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-09-06 09:06:45.0	Válido
18	20603257244	PUNKU ENERGY S.A.C.	2024-09-09 20:51:42.0	Válido
19	20603400551	ENERCONST E.I.R.L.	2024-09-15 23:24:42.0	No válido

20	20603400551	ENERCONST E.I.R.L.	2024-09-15 23:39:55.0	No válido
21	20603400551	ENERCONST E.I.R.L.	2024-09-15 23:43:58.0	No válido
22	20603400551	ENERCONST E.I.R.L.	2024-09-15 23:25:22.0	No válido
23	20603400551	ENERCONST E.I.R.L.	2024-09-15 23:31:20.0	No válido
24	20603400551	ENERCONST E.I.R.L.	2024-09-15 23:34:10.0	No válido
25	20603400551	ENERCONST E.I.R.L.	2024-09-15 23:55:42.0	No válido
26	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-09-10 15:42:35.0	Válido
27	20605785752	DECORLUZ S.A.C.	2024-09-07 12:01:34.0	Válido
28	20606400901	CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU S.A.C.	2024-09-04 22:40:12.0	Válido
29	20606725273	OFISHOP PERU S.A.C.	2024-09-07 15:42:33.0	Válido
30	20608128141	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	2024-09-04 00:34:18.0	Válido
31	20609475031	GML SOLUTIONS E.I.R.L.	2024-09-05 17:09:35.0	Válido
32	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-09-04 23:40:29.0	Válido
33	20610691367	GLOBUS S & E S.A.C.	2024-09-05 16:19:36.0	Válido
34	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	2024-09-04 15:34:16.0	Válido
35	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-09-09 22:12:43.0	Válido
36	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	2024-09-10 13:48:16.0	Válido
37	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2024-09-10 10:21:13.0	Válido

El Comité de Selección verificó en el SEACE que se presentaron propuestas de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.				
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-ADINELSA-1				
Nro. de convocatoria : 1				
Objeto de contratación : Bien				
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LAMPARAS LED DE 7W EN DC				
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE LAMPARAS LED DE 7W EN DC			
20603257244	PUNKU ENERGY S.A.C.	16/09/2024	21:02:09	Electronico
20545043654	TECNOLOGIA UNIVERSAL S.A.C.	16/09/2024	23:54:04	Electronico

Acto seguido, se verifica la presentación de la documentación obligatoria requerida en las bases y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimo (Términos de Referencia) obteniendo el siguiente resultado:

N°	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	El postor deberá incluir las Tabla de Datos Técnica requerida para las Lámparas led de 7w:	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	Estado de la oferta
1	PUNKU ENERGY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	TECNOLOGIA UNIVERSAL S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDA

1. **La oferta del postor TECNOLOGIA UNIVERSAL S.A.C.;** No cumple con la tabla de datos técnicas para las Lámparas Led 7W, en los siguientes puntos;

- Referencia 1.3- Fecha de Fabricación: el proveedor no indica la fecha y el año de fabricación, incumpliendo con la información integral de TDT, por lo que se declara **NO ADMITIDA** su oferta.

Acto seguido se procede a realizar la etapa de la “Evaluación” en cumplimiento al Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cual precisa que consiste en la aplicación de los factores de evaluación con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

En atención al numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, se determina si las ofertas admitidas cumplen los requisitos de evaluación previstos en la sección específica de las bases, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Datos del Postor		PRECIO		SUB TOTAL	bonificación del cinco por ciento (5%)	PUNTAJE TOTAL
	Nombre, Razón Social o Consorcio	RUC N°	Pi = Om x PMP				
			Oi				
		Oferta Económica					
		Total, de puntos					
		S/ 104,500.00	(100 puntos)				
1	PUNKU ENERGY S.A.C.	20603257244	S/ 89,578.78	100.00	100	0.00	100

En atención al numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas, se determina si las ofertas admitidas cumplen los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, de acuerdo con el orden de prelación obtenido, se evalúa al primer y segundo lugar, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	PUNKU ENERGY S.A.C.	CUMPLE ¹	CALIFICADA

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse. Por consiguiente, de acuerdo con la revisión de las ofertas, éste colegiado toma los siguientes Acuerdos:

PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2024-ADINELSA – “ADQUISICION DE LAMPARAS LED DE 7W EN DC”**, a favor de:

- I. PUNKU ENERGY S.A.C.** por la suma de S/ 89,578.78 (Ochenta y nueve mil quinientos setenta y ocho con 78/100 soles).

SEGUNDO: Publicar este resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

TERCERO: Remitir copia de la presente acta al expediente de contratación.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando el Comité de Selección en señal de conformidad.

JULIO ALEJANDRO CUBA PACHAS
PRESIDENTE TITULAR

ROLY LOPEZ VILLAVERDE
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

CRISTIAN ARTURO VEGA TUNQUI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

¹ Solo se ha validado la experiencia obtenida de la entidad CONSORCIO Balsa Puerto I, por el monto de S/ 426,650.48